TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 18 NOV 2020

Nota MH/DA/CUOC Nº 825 /20

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" PLURIANUAL - ID 379.025.a fin de fundamentar la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto de acuerdo a lo que se establece en la Resolución DNCP N° 4576/2020.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" PLURIANUAL - ID 379.025"- Contrato Abierto (MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS).

Al respecto, se fundamenta la razón del contrato abierto por montos mínimos y máximos, ya que estos bienes/servicios se irán adquiriendo de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las distintas áreas con que cuenta el Ministerio de Hacienda, por lo que el mismo será realizará según las necesidades que así lo requiera.

En ese orden de ideas resulta conveniente y prudente a los efectos económicos que la institución abone solo y exactamente por los bienes/servicios que se requieran, por lo que consideramos que la presente reúne y justifica ampliamente la modalidad requerida, que actúa directamente en beneficio de la Institución para el pago justo en contraprestación por los servicios requeridos.

Como se podrá apreciar en las Especificaciones Técnicas, claramente se señalan servicios que no se pueden precisar en un contrato cerrado, por lo que consideramos que la presente reúne y justifica ampliamente la modalidad requerida, que actúa directamente en beneficio de la institución para el pago justo en contraprestación por el servicio aludido.

Sin otro motivo le saludo muy atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR INTERINO
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493/630
uoc@hacienda.gov.py